

DETALLE	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Modificado
2 - GASTOS		
2.1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	2,182,679,676	-
2.1.1 - REMUNERACIONES	1,640,407,703	
2.1.2 - SOBRESUELDOS	293,109,031	
2.1.3 - DIETAS Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN		
2.1.4 - GRATIFICACIONES Y BONIFICACIONES	10,000,000	
2.1.5 - CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	239,162,942	
2.2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	1,480,489,100	-
2.2.1 - SERVICIOS BÁSICOS	1,406,912,807	
2.2.2 - PUBLICIDAD, IMPRESIÓN Y ENCUADERNACIÓN	3,677,328	
2.2.3 - VIÁTICOS	9,646,503	
2.2.4 - TRANSPORTE Y ALMACENAJE	1,252,735	
2.2.5 - ALQUILERES Y RENTAS	5,890,650	
2.2.6 - SEGUROS	16,017,452	
2.2.7 - SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, REPARACIONES MENORES E INSTALACIONES TEMPORALES	4,422,903	
2.2.8 - OTROS SERVICIOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES	32,067,341	
2.2.9 - OTRAS CONTRATACIONES DE SERVICIOS	601,381	
2.3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	128,533,261	-
2.3.1 - ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROFORESTALES	1,784,667	
2.3.2 - TEXTILES Y VESTUARIOS	2,050,649	
2.3.3 - PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	1,053,308	
2.3.4 - PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	416,667	
2.3.5 - PRODUCTOS DE CUERO, CAUCHO Y PLÁSTICO	973,664	
2.3.6 - PRODUCTOS DE MINERALES, METÁLICOS Y NO METÁLICOS	23,310,652	
2.3.7 - COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	98,851,854	
2.3.8 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)	-	
2.3.9 - PRODUCTOS Y ÚTILES VARIOS	91,800	
2.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2,500,000	-
2.4.1 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	1,569,100	
2.4.2 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL	-	
2.4.3 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS GENERALES LOCALES	-	
2.4.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS	-	
2.4.5 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS	-	
2.4.6 - SUBVENCIONES	-	
2.4.7 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	930,900	
2.4.9 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS	-	
2.5 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-	
2.5.1 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PRIVADO	-	
2.5.2 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL	-	
2.5.3 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A GOBIERNOS GENERALES LOCALES	-	
2.5.4 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS	-	
2.5.6 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR EXTERNO	-	
2.5.9 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS	-	
2.6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	177,289,922	-
2.6.1 - MOBILIARIO Y EQUIPO	15,000,000	
2.6.2 - MOBILIARIO Y EQUIPO AUDIOVISUAL, RECREATIVO Y EDUCACIONAL		
2.6.3 - EQUIPO E INSTRUMENTAL, CIENTÍFICO Y LABORATORIO	10,000,000	
2.6.4 - VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	110,000,000	
2.6.5 - MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	42,289,922	
2.6.6 - EQUIPOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	-	
2.6.7 - ACTIVOS BIOLÓGICOS	-	
2.6.8 - BIENES INTANGIBLES	-	
2.6.9 - EDIFICIOS, ESTRUCTURAS, TIERRAS, TERRENOS Y OBJETOS DE VALOR	-	
2.7 - OBRAS	6,239,129,162	-
2.7.1 - OBRAS EN EDIFICACIONES		
2.7.2 - INFRAESTRUCTURA	6,239,129,162	
2.7.3 - CONSTRUCCIONES EN BIENES CONCESIONADOS	-	
2.7.4 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO PARA INVERSIÓN (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)	-	
2.8 - ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS CON FINES DE POLÍTICA	-	-
2.8.1 - CONCESIÓN DE PRESTAMOS	-	-
2.8.2 - ADQUISICIÓN DE TÍTULOS VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA	-	-
2.9 - GASTOS FINANCIEROS	-	-
2.9.1 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	-	-

2.9.2 - INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA	-	-
2.9.4 - COMISIONES Y OTROS GASTOS BANCARIOS DE LA DEUDA PÚBLICA	-	-
4 - APLICACIONES FINANCIERAS	-	-
4.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS	-	-
4.1.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES		
4.1.2 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES		
4.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS	-	-
4.2.1 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS CORRIENTES		
4.2.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS NO CORRIENTES		
4.3 - DISMINUCIÓN DE FONDOS DE TERCEROS		
4.3.5 - DISMINUCIÓN DEPÓSITOS FONDOS DE TERCEROS		
Total general	10,210,621,121	-
Fuente: SIGEF		

Presupuesto aprobado: Se refiere al presupuesto aprobado en la Ley de Presupuesto General del Estado.
Presupuesto modificado: Se refiere al presupuesto aprobado en caso de que el Congreso Nacional apruebe un presupuesto complementario.
Total devengado: Son los recursos financieros que surgen con la obligación de pago por la recepción de conformidad de obras, bienes y servicios oportunamente contratados o, en los casos de gastos sin contraprestación, por haberse cumplido los requisitos administrativos dispuestos por el reglamento de la presente Ley.